



Rego impulsa un nuevo marco para blindar los derechos de la infancia en el sistema de protección

- El Real Decreto se encuentra en consulta pública hasta el 27 de noviembre
- El Ministerio de Juventud e Infancia pone en marcha un grupo de trabajo permanente sobre el impacto de la crisis climática en la infancia

Madrid, 13 de noviembre de 2024.- La ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, ha anunciado hoy un Real Decreto (RD) con el objetivo de crear un nuevo marco que blinde los derechos de la infancia en el sistema de protección, a través del establecimiento de unos estándares comunes mínimos, en colaboración con las diferentes administraciones competentes.

“Con este decreto, damos un paso firme hacia un sistema de protección más justo y efectivo para todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de desamparo en nuestro país”, ha afirmado Rego durante su comparecencia en la Comisión de Juventud e Infancia del Congreso de los Diputados. “La protección a la infancia no puede ser voluntaria, no puede ser opcional”, ha añadido.

Esta propuesta legislativa, que se encuentra en consulta pública hasta el 27 de noviembre, se marca como objetivo establecer criterios para fomentar el acogimiento familiar frente al residencial; la accesibilidad y condiciones estructurales de los centros; la transición a la vida adulta y la supervisión y evaluación de los centros; así como protocolos contra violencia y discriminación.

Grupo de trabajo sobre el impacto de la crisis climática

Durante su comparecencia, Rego ha presentado las líneas de actuación del Ministerio de Infancia y Juventud para atender las necesidades específicas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectados por la DANA en distintos ámbitos. Las subvenciones cubrirán atención psicosocial, voluntariado, recuperación de instalaciones infantiles y juveniles y protección de menores en desamparo, entre otras áreas.



Nota de prensa

Por ello, el Ministerio de Juventud e Infancia ha puesto en marcha un grupo de trabajo permanente sobre el impacto de la crisis climática en la infancia con organizaciones del tercer sector y ministerios competentes. “Desarrollar acciones capaces de abordar los efectos de la DANA no significa solo enfrentarse a las consecuencias, sino también a sus causas”, ha dicho Rego.

También ha incidido en el trabajo participativo que el Ministerio de Juventud e Infancia está realizando en torno a la ley de juventud, que se encuentra en consulta pública hasta el 30 de noviembre. “Hemos creado espacios de encuentro participativos para garantizar que sea la juventud de nuestro país quien escriba el primer borrador de esta ley”, ha recordado la ministra, quien ha apuntado el “gran deseo de participación” demostrada por las y los jóvenes.

La ministra ha mostrado también el compromiso de su departamento para “poner fin a la ley de la selva que domina internet” y crear entornos digitales seguros para las personas menores. Para ello, ha recordado que el Gobierno está tramitando el anteproyecto de Ley de Entornos Digitales Seguros, que el informe del grupo de 50 personas expertas se publicará próximamente y que irá acompañado de más medidas, como una Estrategia Nacional de Alfabetización.

“Estamos convencidas de que no podemos dejar en manos de las empresas tecnológicas la tarea de autorregularse: no sucede en ningún otro sector económico”, ha afirmado.

Rego ha recalcado también la urgencia de trabajar para la erradicación de la pobreza infantil. “Tenemos las herramientas. Tenemos la riqueza. Solo necesitamos voluntad política”, ha afirmado. La ministra ha invitado a los grupos a unirse pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil que está impulsando su departamento.

La lucha contra las violencias hacia la infancia y la adolescencia es otra de las prioridades del Ministerio de Juventud e Infancia, que trabaja para la implementación completa de la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI). Además, Rego ha recordado que es necesario que, como sociedad, “tomemos conciencia sobre las violencias contra la infancia y aprendamos a reconocer sus señales”. “No es un asunto privado”, ha zanjado.